



CITACIÓN Y EMPLAZAMIENTO

El suscrito Comisario de Familia de Piedecuesta cita y emplaza al señor **DIOMEDES CHACON MANTILLA** en calidad de progenitor y a todos aquellos familiares determinados e indeterminados que consideren tener derecho en hacer parte del proceso administrativo de restablecimiento de derechos que se adelanta en este despacho, ubicado en la Carrera 6 #10-78, Centro de Piedecuesta, a favor de la niña **MAYTE VALENTINA CHACHON COMBITA** identificada con **TI.1.102.637.130**, con el fin de que se hagan presentes a fin de vincularlos al proceso.

De no asistir, se entenderá surtida la notificación de conformidad con lo señalado en el artículo 102 del Código de la Infancia y Adolescencia.

En su defecto, comunicarse por medio del correo electrónico: comisaria1@alcaldiadepiedecuesta.gov.co

Se expide, el 16 de junio de 2026, en el Municipio de Piedecuesta.

CAMILA ANDREA BUITRAGO MARIÑO
COMISARIO DE FAMILIA PIEDECUESTA (E)

Proyectó: *Liliana Rincon Mantilla*
Abg. Comisaria de Familia | Esp. D. Familia

Fijado el: 18 de junio de 2026

Desfijar el: 24 de junio de 2026

Oficina Asesora de
Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la
Adolescencia
Artículo 318 del Código de
Procedimiento Civil

